

Fecha 18.04.2015	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Va acción colectiva contra Aeroméxico

VÍCTOR FUENTES
Y ROLANDO HERRERA

La Procuraduría Federal del Consumidor inició por primera vez una acción colectiva para impugnar lo que considera abusos contra sus clientes de una aerolínea en operación, en este caso Aeroméxico.

Sin embargo, la dependencia ha guardado total discreción sobre el caso.

La demanda fue presentada el 8 de diciembre a nombre de 532 clientes de Aeroméxico, para reclamar lo que la Profeco considera la aplicación indebida de "cláusulas abusivas, inequitativas y desproporcionadas, que causaron diversos daños y perjuicios patrimoniales" a los usuarios.

Se trata de una acción colectiva "en sentido estricto", es decir, se busca que Aeroméxico indemnice a cada una de las 532 personas que firmaron la demanda, pero también a todas las personas que, habiendo contratado con la aerolínea, posteriormente quisieran sumarse al reclamo.

Previamente, la Profeco había demandado a Líneas Aéreas Azteca, Aerocalifornia, Air Madrid y Aviaca, pero en todos los casos fue para buscar indemnizaciones por cese de operaciones.

REFORMA solicitó a Profeco aclarar cuáles son las cláusulas abusivas a las que se refiere, pues el texto completo de la demanda no es público, pero la dependencia no ha respondido.

